

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 29-2025,
CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, julio de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 29-2025, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 29-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 25 de junio de 2025, el Presidente en Funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 30-2025 del 23 de junio de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente en Funciones señaló que las perspectivas continúan apuntando a crecimientos positivos durante el presente año, aunque la actividad económica a nivel mundial ha perdido impulso como consecuencia de las políticas proteccionistas y la intensificación de los conflictos geopolíticos. En ese sentido, los acuerdos comerciales preliminares alcanzados entre los Estados Unidos de América y la República Popular China han contribuido a mejorar las expectativas sobre las cadenas mundiales de suministro y los flujos comerciales; sin embargo, persisten elevados niveles de incertidumbre respecto al futuro de las restricciones comerciales y a la evolución de los precios internacionales del petróleo y sus derivados. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento económico mundial de 2.8% en 2025 y de 3.0% en 2026.

En las economías avanzadas, mencionó que se prevé que la actividad económica registre un crecimiento de 1.4% en 2025 y de 1.5% en 2026, condicionado por los elevados niveles de incertidumbre en cuanto a la política comercial, que ha comenzado a retrasar las decisiones de consumo e inversión, así como a reducir los flujos comerciales. No obstante, el crecimiento económico continuaría respaldado por el aumento de los ingresos reales, la solidez del mercado laboral, condiciones de financiamiento relativamente más favorables y, en algunos casos, por el apoyo de la política fiscal. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se anticipa un crecimiento de 3.7% en 2025 y 3.9% en 2026, impulsado por la demanda interna, especialmente el consumo privado. Sin embargo, el desempeño a nivel de países seguiría siendo heterogéneo, en función de la estructura económica y el grado de apertura externa, de manera que aquellos que están más integrados al comercio y las finanzas mundiales serían más vulnerables a un deterioro del entorno internacional.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, señaló que los principales índices accionarios, tanto de las economías avanzadas como de los mercados emergentes y en desarrollo, continuaron recuperándose, impulsados por un mayor apetito por riesgo de parte de los inversionistas, en un contexto de alivio temporal de las tensiones comerciales, así como por la solidez del mercado laboral estadounidense, la moderación de la inflación y el dinamismo del sector tecnológico. En la Zona del Euro, los mercados también reflejaron el efecto combinado del recorte en la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central Europeo (BCE) y del anuncio del gobierno alemán de una reducción en los impuestos corporativos. No obstante, el reciente aumento en los precios internacionales del petróleo y la intensificación de las tensiones geopolíticas en la región de Oriente Medio han generado volatilidad.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que en su reunión de junio, la Reserva Federal (*FED*) decidió por cuarta ocasión consecutiva, mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales en el rango de 4.25% a 4.50%. Al respecto, la *FED* comentó que, al margen de las fluctuaciones en las exportaciones netas, la actividad económica continúa mostrando un ritmo sólido de expansión, mientras que las condiciones en el mercado laboral permanecen estables y la inflación, aunque ha disminuido, aún está por encima del objetivo.

Por otra parte, informó que, en los últimos días, el precio *spot* internacional del petróleo registró una considerable alza, debido a la intensificación del conflicto bélico entre Israel e Irán, que supuso la participación directa de los Estados Unidos de América, lo que aumentó el temor de una posible interrupción en el Estrecho de Ormuz, que es una ruta estratégica para el transporte de crudo y del gas natural; en un entorno en el que las expectativas contemplan un aumento de la oferta por encima de la demanda. En ese contexto, al 23 de junio, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$75.14 por barril, superior en 4.77% al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situará en US\$71.21 en 2025 y en US\$70.56 en 2026, en ambos años por debajo del observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que a pesar de la moderación del aumento en los precios de los alimentos y de la reducción en los costos de la energía, el proceso desinflacionario se ha desacelerado, ante la solidez de los

mercados laborales de las economías avanzadas y la persistencia de las presiones en los precios de los servicios. Además, las expectativas de inflación continúan sujetas a una elevada incertidumbre, dada la posibilidad de que se materialicen nuevos riesgos al alza, principalmente por la intensificación del conflicto bélico entre Israel e Irán y por la imposición de aranceles más altos, lo cual podría retrasar la convergencia de la inflación hacia los objetivos de los bancos centrales.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron mostrando un tono de cautela, debido a los elevados niveles de incertidumbre. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de mayo, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, únicamente el BCE redujo su tasa de interés de política monetaria (25 puntos básicos), en respuesta a la reciente moderación de la inflación. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, el Banco Central de Brasil nuevamente incrementó la tasa de interés *Selic* (25 puntos básicos), en vista de que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan ubicándose por encima de la meta.

En el ámbito interno, el Presidente en Funciones destacó que el comportamiento de los indicadores de corto plazo continúa siendo consistente con las previsiones de crecimiento de la actividad económica para el presente año (entre 2.8% y 4.8%). En ese sentido, comentó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a abril de 2025, mostró una variación interanual de 3.8% tanto en la serie original como en la serie acumulada (4.1% y 3.2% al mismo mes de 2024, respectivamente). Por su parte, en mayo de 2025, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 54.86 puntos, por lo que permaneció en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Respecto al comercio exterior, indicó que a abril de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 11.2%, resultado del incremento en el volumen exportado (9.0%) y en el precio medio de exportación (1.9%); mientras que el valor CIF de las importaciones aumentó 7.1%, derivado tanto del mayor volumen importado (3.8%) como del alza en el precio medio de importación (3.2%). No obstante, se anticipa que los flujos de comercio exterior mostrarán un menor dinamismo durante el resto de 2025.

Adicionalmente, subrayó que al 12 de junio de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 17.5%,

comportamiento respaldado tanto por la solidez del mercado laboral en los Estados Unidos de América como por el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política migratoria en ese mismo país, así como por la posible implementación de un impuesto al envío de remesas familiares a partir del próximo año.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que durante el presente año, éste ha evidenciado un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, registrando, al 23 de junio de 2025, una apreciación de 1.07% en términos interanuales; en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala, mediante la regla de participación, ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia; mientras que el mecanismo de acumulación de reservas, que se habilitó desde mayo, ha permitido reducir los excedentes de liquidez en el mercado cambiario.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 12 de junio de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 10.4% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (10.7%), particularmente el destinado a los segmentos de consumo y empresarial; así como en moneda extranjera (9.8%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que, en mayo de 2025, la inflación total se situó en 1.69% (1.47% en abril), por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente se ubicó en 3.87% (3.82% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. Al respecto, destacó que la inflación total continúa registrando niveles bajos respecto de su comportamiento histórico, evidenciando la menor influencia de factores de origen externo, en particular la reducción en los precios de los combustibles; la disipación de choques de oferta internos, principalmente sobre algunos alimentos de origen agrícola; y las presiones inflacionarias de demanda relativamente contenidas. De esa cuenta, únicamente dos de las trece divisiones de gasto se ubicaron por encima del valor central de la meta, siendo estas la de Restaurantes y servicios de alojamiento y la de Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; en tanto que nueve de las divisiones de gasto restantes, incluida la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron variaciones interanuales positivas, pero por debajo

de dicho valor central; y dos divisiones, la de Transporte y la de Recreación, deporte y cultura, presentaron una variación interanual negativa.

En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación anticipan que el ritmo inflacionario total se situará en 3.00%, es decir, en el límite inferior del rango de tolerancia, en diciembre de 2025 y en 3.75% en diciembre de 2026. Por su parte, se prevé que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicará en 4.00% tanto al cierre de 2025 como de 2026. No obstante, dichas proyecciones están condicionadas a considerables riesgos al alza, particularmente por la intensificación del conflicto bélico en la región de Oriente Medio y por el aumento de las tarifas arancelarias a nivel mundial.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en mayo de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.35% a 12 meses, de 3.55% a 24 meses y de 3.70% a 60 meses, niveles que se encuentran cercanos al valor central de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje efectivo de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que en junio de 2025, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 40.9%, nivel inferior al observado el mes previo (41.2%), de manera que, dadas las condiciones y tendencias económicas prevalecientes en la actualidad, continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria sin cambios.

En el contexto descrito, el Presidente en Funciones enfatizó que al efectuar el análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomienda a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés Líder de política monetaria en 4.50%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que si bien las perspectivas de crecimiento económico se mantienen positivas tanto para 2025 (2.8%) como para 2026 (3.0%), la actividad económica mundial ha perdido impulso, derivado del endurecimiento de las políticas comerciales y de la escalada de las tensiones geopolíticas, particularmente en la región de Oriente Medio y en Europa del Este, por lo que prevalecen el elevado nivel de incertidumbre y los riesgos a la baja. Por su parte, la inflación a nivel mundial, aunque ha disminuido, sigue ubicándose por encima de las respectivas metas en algunas de las principales economías avanzadas, derivado de la persistencia de la inflación de servicios, sin que se reflejen aún los efectos de las medidas arancelarias. En ese contexto, la *FED*, en su reunión de junio, mantuvo la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 4.25% y 4.50%, decisión que respondió a la solidez de la actividad económica y los bajos niveles de desempleo. Adicionalmente, el precio *spot* internacional del petróleo repuntó, registrando niveles superiores a los observados a finales de 2024, debido a la intensificación del conflicto bélico entre Israel e Irán, que podría afectar el suministro de crudo a nivel mundial si se llegara a obstaculizar el Estrecho de Ormuz, ruta estratégica para el transporte de esta materia prima, en cuyo caso los precios podrían llegar a superar los US\$100.00 por barril, generando intensas presiones inflacionarias; sin embargo, dicho incremento está revirtiéndose rápidamente, en medio del acuerdo de cese al fuego alcanzado, que, aunque débil, ha devuelto la confianza a los agentes económicos.

En el ámbito interno, los miembros del Comité indicaron que a pesar de la elevada incertidumbre en el entorno externo, la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, remesas familiares, exportaciones y crédito bancario al sector privado, entre otros) muestran un comportamiento dinámico, congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 2.8% y 4.8%), lo cual refleja la resiliencia de la actividad económica del país. En ese contexto, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda continúan relativamente contenidas, conforme a la posición cíclica de la economía.

Un miembro del Comité destacó que los niveles de incertidumbre externa siguen siendo excepcionalmente elevados, no solo porque la expectativa de que los Estados Unidos de América logre acuerdos comerciales no restrictivos con sus principales socios comerciales es incierta, sino también porque la intensificación del conflicto bélico entre

Israel e Irán, particularmente tras el involucramiento directo de los Estados Unidos de América, dio lugar a renovadas preocupaciones de un enfrentamiento de mayor escala o incluso más amplio en la región, con repercusiones importantes en los mercados energéticos, dada la posibilidad de que Irán, en represalia, decida cerrar el paso por el Estrecho de Ormuz, una de las principales rutas marítimas de Oriente Medio. En ese sentido, señaló que aun cuando esa preocupación ha disminuido recientemente ante el anuncio del cese al fuego, una eventual alza en el precio internacional del petróleo continúa representando un riesgo relevante para la inflación interna, teniendo en cuenta que el incremento en los precios de los productos energéticos suelen traducirse en aumentos en otros bienes y servicios, a medida que las empresas trasladan los mayores costos de producción y de transporte a los precios al consumidor. No obstante, argumentó que la inflación interna ha permanecido en niveles bajos, mientras que las expectativas de inflación se encuentran ancladas a la meta, coyuntura que permitiría absorber las presiones inflacionarias adicionales que podrían derivarse de la materialización de dichos choques de oferta, toda vez que sean de carácter transitorio. Considerando lo anterior, recalcó que el balance de riesgos de inflación está sesgado al alza y que, en medio de los altos niveles de incertidumbre que actualmente privan, es procedente mantener la postura actual de la política monetaria para garantizar la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte temporal a mediano plazo relevante para la política monetaria. Por lo tanto, le pareció apropiado recomendar que la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en 4.50%.

Otro miembro del Comité manifestó que las condiciones macroeconómicas del país continúan evolucionando de manera consistente con el escenario de crecimiento económico previsto para 2025, entre 2.8% y 4.8%, lo cual se refleja en la resiliencia de la mayoría de variables económicas e indicadores de corto plazo. Adicionalmente, señaló que, si bien el ritmo inflacionario ha permanecido por debajo del límite inferior de la meta establecida, la inflación subyacente se encuentra dentro de dicho rango, en congruencia con el comportamiento de la actividad económica. Respecto al entorno externo, mencionó que los avances en las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales han contribuido a contener las disruptivas en las principales cadenas mundiales de suministro; sin embargo, la implementación de políticas proteccionistas sigue representando una fuente

importante de incertidumbre y riesgos, a la que se suman las tensiones geopolíticas, especialmente, en Oriente Medio, cuya intensificación podría interrumpir el suministro mundial del petróleo y, por ende, generar presiones al alza sobre los precios internacionales de los energéticos. En ese contexto, concluyó que, si bien la trayectoria actual y prevista de la inflación pareciera brindar un espacio para disminuir la tasa de interés líder de política monetaria, los niveles de incertidumbre excepcionalmente elevados, no hacen aconsejable tal acción, sobre todo porque es posible que surjan presiones inflacionarias que hagan necesario revertirla, lo cual redundaría en pérdida de credibilidad de la política monetaria que afectaría el canal de las expectativas de inflación. En consecuencia, consideró conveniente sugerir que no se modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité destacó que el escenario económico internacional sufrió cambios sustanciales desde el anterior balance de riesgos de inflación, dado que el ataque aéreo a las instalaciones nucleares iraníes por parte de los Estados Unidos de América, en unión a los ataques que había estado realizando Israel a objetivos militares, provocó temores de que el suministro de crudo a nivel mundial se viera comprometido por un potencial cierre del Estrecho de Ormuz, riesgo que se habría disipado tras el acuerdo de alto al fuego que se alcanzó recientemente. Al respecto, explicó que dicho acuerdo es débil, por lo que no es posible descartar una nueva escalada de tensiones, que podría incrementar considerablemente el precio internacional del petróleo, generando así presiones inflacionarias significativas de origen externo. En el ámbito interno, indicó que los pronósticos apuntan a que la inflación total se situará en torno al límite inferior de la meta de inflación a finales de 2025 y dentro de la misma durante 2026 y que la inflación subyacente, que es un indicador de la tendencia del crecimiento de los precios a mediano plazo, cerrará alrededor del valor central de la meta (4.00%) en diciembre de este año y del próximo, conforme a la actual fase ascendente del ciclo económico; mientras que las expectativas de inflación a los diferentes plazos, aunque han disminuido moderadamente, permanecen en niveles consistentes con la meta de inflación, de tal modo que, hasta ahora, el componente adaptativo no ha sido relevante, lo cual evidencia la confianza de los agentes económicos en el compromiso y la capacidad del Banco Central de cumplir con el objetivo de inflación. De esa cuenta, enfatizó que, si bien los pronósticos y las expectativas de inflación ofrecen un margen

de maniobra para la política monetaria, éste debe usarse con prudencia, teniendo en cuenta que existen factores de riesgo relevantes, particularmente de origen externo que deben ser monitoreados cuidadosamente para asegurar que no afecten el anclaje de las expectativas de inflación. Por consiguiente, subrayó la conveniencia de que la autoridad monetaria mantenga el acostumbrado enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que precisó que lo oportuno es proponer que se deje sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro del Comité señaló que en lo que va de 2025, la economía guatemalteca ha mostrado un sostenido dinamismo, mientras que la inflación ha permanecido en niveles bajos, debido, en buena medida, a la disipación de las presiones inflacionarias derivadas de choques de oferta internos de los alimentos y a la reducción de los precios de los combustibles. Recalcó que los principales riesgos a la baja sobre el escenario base de proyecciones de crecimiento económico se refieren a un panorama menos optimista para el crecimiento económico mundial, que podría debilitar la demanda externa; a la aplicación durante un tiempo prolongado del arancel del 10% por parte de los Estados Unidos de América a las exportaciones guatemaltecas; a la desaceleración de las remesas familiares por un deterioro del mercado laboral estadounidense, un incremento en el número de deportaciones o la potencial imposición de un impuesto a este tipo de transferencias; y a la eventual ocurrencia de fenómenos climáticos extremos, que repercutan negativamente en la producción del sector agropecuario, la actividad de turismo y la infraestructura general del país. Por otro lado, advirtió que la persistencia de niveles elevados de incertidumbre internacional, agravados por la intensificación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, por el ataque de Israel a Irán, implica un riesgo considerable sobre la evolución de los precios internos, debido a sus efectos potenciales en el precio internacional del petróleo y sus derivados, los cuales no solo inciden de manera directa en los combustibles y otros productos energéticos, sino también indirectamente mediante el incremento en los costos de producción; de tal forma que pueden provocar efectos de segunda vuelta, en la medida en que contaminen las expectativas de los agentes económicos. En ese contexto, hizo hincapié en que la postura de la política monetaria actual es consistente con la trayectoria esperada de la inflación, que supone que la inflación convergerá a la meta en el horizonte temporal

relevante para la política monetaria, por lo que coincidió en recomendar que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Finalmente, un miembro del Comité resaltó que a pesar del complejo entorno internacional, la mayoría de indicadores económicos continúan mostrando una tendencia positiva, de manera que, en conjunto, apuntan a que la actividad económica mantendría su dinamismo durante el presente año y el siguiente. Asimismo, enfatizó que los pronósticos de inflación continúan anticipando que la inflación cerrará 2025 alrededor del límite inferior de la meta, mientras que las expectativas de inflación, tanto a corto como a largo plazo, han permanecido en niveles cercanos al valor central de la meta. De esa cuenta, señaló que estaba completamente de acuerdo con la apreciación del FMI, de que, dada la incertidumbre referente al impacto inflacionario de las medidas arancelarias de los Estados Unidos de América y las posibles perturbaciones de las cadenas mundiales de suministro, existía margen para que la política monetaria guatemalteca mantuviera su orientación actual y se esperara hasta tener mayor información, antes de realizar cualquier ajuste. Adicionalmente, recalcó que los instrumentos que orientan las decisiones de política monetaria, particularmente la tasa de interés parámetro y el índice sintético de las variables indicativas, continúan sugiriendo la conveniencia de mantener la postura actual. Por lo tanto, opinó que era especialmente importante que las decisiones de política monetaria siguieran siendo cautelosas, de tal forma que manifestó su apoyo a que se hiciera la recomendación de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

El Presidente en Funciones indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidieron en que en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo

considerando las proyecciones de inflación para el cierre tanto de 2025 como de 2026 y que, en conjunto, los riesgos para las mismas están equilibrados; en un entorno en el que la dinámica de la inflación ha estado influenciada por factores de carácter transitorio y las expectativas de inflación permanecen firmemente ancladas. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que los eventos internacionales registrados recientemente, como la intensificación de las tensiones en Oriente Medio y los cambios frecuentes en las políticas comerciales de los Estados Unidos de América, han demostrado cuán volátil y difícil de anticipar puede ser el escenario externo, incluso en horizontes muy cortos. En ese sentido, consideró prudente adoptar una postura cautelosa en materia de política monetaria. Asimismo, indicó que, si bien es necesario fomentar condiciones para atraer inversión, es importante reconocer que los problemas estructurales que limitan la inversión productiva en el país no se resuelven exclusivamente a través del ajuste de la tasa de interés líder de política monetaria. Desde esa perspectiva, opinó que una modificación anticipada de dicha tasa de interés podría ser contraproducente. Por todo lo anterior, expresó su respaldo a la recomendación de mantener sin cambio la tasa de interés líder de política monetaria, en virtud de la elevada incertidumbre que caracteriza el entorno económico y geopolítico actual, al considerar que ello contribuye a preservar la estabilidad macroeconómica mientras se monitorea de cerca la evolución del entorno económico interno y externo.

Otro miembro de la Junta destacó que, en el contexto internacional actual caracterizado por niveles elevados de incertidumbre y volatilidad, se requiere un esfuerzo analítico particularmente más riguroso, dada la rápida evolución de los acontecimientos geopolíticos y económicos que podrían incidir de manera relevante sobre los precios internacionales de los energéticos y, por ende, sobre la inflación interna. En ese sentido, advirtió que una modificación de la tasa de interés de referencia en un entorno tan frágil podría resultar prematura, especialmente considerando la sensibilidad que tienen los precios del petróleo frente a las tensiones en Oriente Medio. Recalcó que aproximadamente el 30% del crudo mundial proviene de esa región y que

una eventual escalada del conflicto entre Israel e Irán, como ya se ha observado en episodios recientes, podría afectar tanto la oferta de petróleo como su tránsito por rutas críticas, como el Estrecho de Ormuz. Además, consideró que este tipo de choques podría traducirse rápidamente en aumentos de los precios internacionales del crudo, con efectos de segunda vuelta sobre la inflación interna. En ese contexto, indicó que un ajuste anticipado de la tasa de interés líder, que sea necesario revertir en caso de que se materialicen nuevas presiones inflacionarias, podría ser interpretado como una señal de inconsistencia en la conducción de la política monetaria y afectar la credibilidad del Banco Central. Por tanto, estuvo de acuerdo en mantener sin cambio la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro de la Junta mencionó que el desempeño de la actividad económica guatemalteca ha sido robusto y que las proyecciones de crecimiento económico para este y el próximo año permanecen ligeramente por encima del nivel potencial, por lo que, en materia de crecimiento económico, hay espacio para mantener una postura neutral de política monetaria. Además, mencionó que, en el ámbito externo, aún están pendientes reuniones importantes en materia comercial por parte de los Estados Unidos de América, particularmente en relación con la política arancelaria que se derive de las negociaciones bilaterales anunciadas por la administración Trump. Consideró que una vez se cuente con mayor claridad respecto a estos temas, especialmente en cuanto a su posible impacto sobre la inflación en los Estados Unidos de América y su transmisión hacia la economía guatemalteca, se dispondrá de un panorama más completo para evaluar con mayor certeza la trayectoria futura de la política monetaria. Por lo anterior, consideró oportuna la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Finalmente, otro miembro de la Junta enfatizó que la inflación total ha permanecido durante más de un año por debajo del límite inferior del rango de tolerancia de la meta, sin que se hayan observado presiones inflacionarias relevantes que justifiquen postergar un ajuste en la tasa de política monetaria, por tal motivo advirtió que mantener la tasa en su nivel actual podría afectar la credibilidad del Banco Central. Asimismo, argumentó que los precios internacionales del petróleo, por su carácter exógeno y transitorio, no deben constituir un argumento técnico suficiente para mantener la tasa de interés líder sin cambio, dado que la política monetaria no tiene capacidad

para incidir directamente sobre este tipo de choques. Por otra parte, señaló que la incertidumbre continúa afectando de forma negativa las decisiones de inversión y el desempeño de la actividad productiva, especialmente, a nivel microeconómico. En este sentido, consideró que una reducción gradual de la tasa de interés líder de política monetaria daría una señal oportuna para fortalecer la resiliencia de la economía, sin comprometer la estabilidad de precios. En consecuencia, manifestó su desacuerdo con la recomendación del Comité de mantener sin cambio la tasa de interés líder.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 4.50% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por mayoría mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica mundial ha perdido impulso ante la elevada incertidumbre respecto a las políticas comerciales de los Estados Unidos de América y la intensificación de los conflictos geopolíticos, lo que se ha reflejado en un deterioro de la confianza económica y una mayor volatilidad financiera. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste registró un significativo aumento desde el inicio del conflicto bélico entre Israel e Irán, aunque ha regresado a sus niveles previos, luego del anuncio del fin del conflicto, ubicándose en niveles cercanos a los observados antes del inicio del mismo.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la actividad económica mantiene su dinamismo, congruente con la proyección de crecimiento económico recientemente revisada a la baja (de 4.0% a 3.8%, en el valor central), lo cual se confirma con el desempeño de la mayoría de los indicadores de corto plazo; sin embargo, persisten riesgos a la baja asociados al sector externo. Por su parte, la inflación a mayo de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disminución de los precios de los combustibles (hasta ese mes) y de la disipación gradual de choques de oferta internos en los alimentos. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones inflacionarias para 2025 y 2026 seguirían siendo moderadas en el escenario base; no obstante, enfatizaron que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a considerables riesgos al alza, particularmente, por el conflicto bélico en la región de Oriente Medio y por las implicaciones de un aumento de las tarifas arancelarias a nivel mundial.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de junio de 2025